Expediente: **804/14**
Carátula: **MORENO OSCAR RENE C/ ALMAFUERTE S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARA DE APELACIONES DEL TRABAJO N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **13/09/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MORENO, GABRIELA EMILIA-DEMANDADO
90000000000 - MORENO, PABLO DARIO-DEMANDADO
20296668908 - MORENO, OSCAR RENE-ACTOR
27250900096 - ALMA FUERTE S.R.L., -DEMANDADO
90000000000 - MORENO, SEGUNDO RAMON-DEMANDADO
20296668908 - PALACIO, EDUARDO E. (H)-POR DERECHO PROPIO
27250900096 - CEKADA, PATRICIA KATIA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones del Trabajo N° 1

ACTUACIONES N°: 804/14

H106005852361

Cámara De Apelación del Trabajo Sala 2.

JUICIO: MORENO OSCAR RENE c/ ALMAFUERTE S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - 804/14.

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2025.

Por recibida la presente causa y teniendo en cuenta lo informado por Secretaría: HÁGASE SABER a las partes que el Tribunal que seguirá interviniendo en la presente causa estará constituido por los Sres. Vocales: Adrián M. R. Díaz Critelli y Marcela Beatriz Tejeda, quienes seguirán actuando como vocal preopinante y vocal segunda, respectivamente.- Firma digital: ADRIAN M. R. DIAZ CRITELLI - VOCAL.- MEB 804/14

Actuación firmada en fecha 12/09/2025

Certificado digital:
CN=DIAZ CRITELLI Adrian Marcelo Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20186135297

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.